



JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

San José del Guaviare, veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No. ASC-2020-132

RADICADO: 950014089001-2018-00340-01
CLASE DE PROCESO: Pertenencia
DEMANDANTE: Libardo Cuaran
DEMANDADO: Juan Manuel González Torres

A efectos de oír las alegaciones de las partes y proferir sentencia, se convoca a la audiencia de *sustentación y fallo* de que trata el penúltimo inciso del artículo 327 del Código General del Proceso, para lo cual se señala **la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020).**

Adviértasele a las partes que la audiencia aquí programada **se llevará a cabo, en forma virtual**, por **Secretaría**, se enviará la invitación que contiene el Link para conectarse a la audiencia virtual, a la hora de las 8:00 a.m. del día que está programada para su realización, al correo electrónico informado en el proceso, por lo tanto, deberán estar pendientes del e-mail para la recepción del mismo. **Para conectarse deberá hacer clic a dicho link.**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN
JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE

La presente providencia se notifica por Estado civil
No. 22 de fecha 28/Agosto/2020

NANCY ELEA TRUJILLO MORENO-
Secretaria